CONTRATO N° 01 /2022

Entre el **Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)**, con RUC N° 80005190-4, denominado en adelante LA CONTRATANTE, domiciliado en Estrella N° 443 casi Juan Bautista Alberdi, Edificio Estrella, 9o. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Oscar Stark Robledo, Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad Civil N° 743.000, autorizado a suscribir el presente contrato por el Art. 2° de la Resolución Ministerial N° 34 de fecha 19 de enero de 2022, por una parte; y por la otra, la firma ***"CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A."***, con RUC N° 80082665-5, denominado EL PROVEEDOR, domiciliado en la Avda. Carlos Antonio López casi Humaitá, de ciudad del Este, representada por el Sr. Ladislao Rubén Afara González, con Cédula de Identidad Civil N° 981.160; denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", correspondiente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC – PLURIANUAL 2022/2023 – AD REFERÉNDUM" ID N° 403.093**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR con relación al suministro de **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC – PLURIANUAL 2022/2023 – AD REFERÉNDUM" ID N° 403.093**, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Clean&Clean Paraguay S.A. RUC: 80082665-5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Documentos adicionales del contrato
Los documentos adicionales del contrato son:

- **La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato;**
- **La constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 403093. La validez de la presente contratación queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN SBE N° 01/2022 "Servicio de Limpieza Integral para Edificios del MEC - Plurianual 2022/2023 Ad Referéndum", convocado por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 34.

Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios

Ítems del llamado LPN SBE N° 01/2022 "Servicio de Limpieza Integral para Edificios del MEC - Plurianual 2022/2023 Ad Referéndum" con ID: 403.093							
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio total**
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral para el Edificio Estrella	Mes	EVENTO	18	29.133.333	524.399.994
2	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral para Edificio Ramón Indalecio Cardozo	Mes	EVENTO	18	19.500.000	351.000.000
3	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral para el Edificio Natura	Mes	EVENTO	18	12.375.000	222.750.000
						Precio Total	**1.098.149.994**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Mil noventa y ocho

Clean&Clean Paraguay S.A. RUC: 80082665-5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lucas Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Ministerio de Educación y Ciencias.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Clean&Clea
Paragua
RUC: 8008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos Robledo
Director General
Dirección de Administración y Finanzas

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes de febrero del dos mil veintidós.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

Clean&Clean Paraguay S.A.
RUC: 80003365-5

Obligaciones laborales y de seguridad social

El proveedor se compromete a llevar a cabo los servicios, en virtud del presente contrato, conforme a la Resolución de adjudicación, la oferta adjudicada y las condiciones establecidas en la presente licitación, en total cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.